REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

23 de noviembre de 2021

007-2019-00727

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por ABEL ANTONIO PINO PALACIOS contra MHF SERVICIOS DE CONSTRUCCION S.A.S., la parte demandada solicita aplazamiento de la audiencia programada para el día de hoy a las 10:00 a.m., en razón a que la empresa demandada se encuentra en cese de labores, debido a las contingencias en salud ocasionadas por el COVID–19 que han imposibilitado su reactivación económica, y con el ánimo de recaudar los soportes necesarios para su defensa, así como para designar apoderado que los represente

El despacho accede al aplazamiento solicitado y fija como nueva fecha para la realización de la audiencia, el día 21 de enero de 2022 a las 10:00 am.

NOTIFÍQUESE

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. 130 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DIA **24 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1

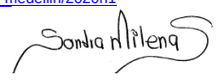

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria